

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Primera Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 10:06 horas del 21 de febrero de dos mil veinticuatro y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, párrafo 1, inciso a) 15, párrafo 2 y 17 párrafo 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jorge Montaña Ventura	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Giancarlo Giordano Garibay	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Armando Olán Niño	Partido Acción Nacional
C. Julio César Curiel	Partido Revolucionario Institucional
C. Carlos Pérez Salazar	Partido de la Revolución Democrática
C. Anayeli Peña Piña	Partido Verde Ecologista de México

Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvaez Castro	Partido Acción Nacional
C. Luis Óscar Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Jessica Gutiérrez Atonal	Partido del Trabajo

C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	MORENA

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y, agradeció la presencia de la y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, a las y los Consejeros del Poder Legislativo, a las representaciones de los partidos políticos, y demás participantes.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay, informó la existencia del quórum legal para sesionar, y dio cuenta de los siete puntos del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la décima séptima sesión extraordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2023, cuarta sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2023 y primera sesión extraordinaria celebrada el 15 de enero de 2024.
3. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación del Acuerdo INE/CG27/2024, respecto de la convocatoria para las consejerías electorales del Organismo Público Local de la entidad de Campeche y se incorpora el procedimiento de selección y designación para la vacante de presidencia del mismo organismo, derivado de la confirmación de la resolución INE/CG30/2024, mediante la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente SUP-JDC-117/2024.
4. Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.
6. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
7. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, presentó el orden del día para consideración de las y los presentes. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter el orden del día a votación.

El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay, sometió a votación el orden del día de manera nominal, con la dispensa de la lectura de los documentos circularos previamente, de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **segundo punto** del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay, señaló como **segundo punto** el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la décima séptima sesión extraordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2023, cuarta sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2023 y primera sesión extraordinaria celebrada el 15 de enero de 2024, mismas que fueron **aprobadas por unanimidad**.

La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó al Secretario Técnico continuar con el **tercer punto** del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, licenciado Giancarlo Giordano Garibay, señaló que el **tercer punto** del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se modifica el Acuerdo INE/CG27/2024, con el fin de incorporar a la convocatoria para designar consejerías sobre el Organismo Público Local de Campeche la designación de la presidencia, en virtud de la confirmación de la resolución INE/CG30/2024, mediante la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el expediente SUP-JDC117/2024.

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, destacó que el 18 de enero se aprobaron las convocatorias para renovar 56 consejerías en 21 entidades federativas, fecha en la que el Consejo General resolvió diversos procedimientos de remoción contra consejeros electorales, específicamente contra la consejera del OPL de Campeche, y ahí se determinó su remoción.

Así, el 14 de febrero la Sala Superior conoció la impugnación en contra de la resolución del procedimiento de remoción y la confirmó; por lo tanto, se confirmó la remoción de la presidenta del OPL de Campeche.

Y que, derivado de esa determinación, se incluye en la convocatoria emitida para las consejerías de los OPL y específicamente para las consejerías del OPL de Campeche, la

vacante de la Presidencia, con la finalidad de hacer un uso óptimo de recursos humanos y financieros que se tienen a disposición.

Destacó que, por ello se propuso ampliar el plazo de registro, entre el 27 de febrero al 5 de marzo, para el cargo de la presidenta o presidente del OPL de Campeche, con la finalidad de dar mayor oportunidad para quienes estén interesados en ese cargo.

Comentó que, no se hace de manera inmediata después de la aprobación de la Comisión porque se requiere la aprobación del Consejo General, para que pueda tener efecto la modificación a las convocatorias que ya había emitido el propio Consejo General.

Así como la posibilidad de que las personas que ya estén inscritas para competir por alguna consejería del OPL de Campeche, puedan manifestar si es su deseo, que también se les considere para la Presidencia del mismo OPL. Por lo tanto, se aumenta a cuatro el número de cargos a designar en la entidad de Campeche, con el periodo de designación del 1 de octubre de este año al 26 de octubre de 2028, en términos de lo que establece el artículo 101, numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, adicionalmente mencionó que la convocatoria se dirige a hombres, mujeres y personas no binarias.

Puso el Proyecto de Acuerdo a consideración, y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el punto.

El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay, sometió a votación el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se modifica el Acuerdo INE/CG27/2024, con el fin de incorporar a la convocatoria para designar consejerías sobre el Organismo Público Local de Campeche la designación de la presidencia, en virtud de la confirmación de la resolución INE/CG30/2024, mediante la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el expediente SUP-JDC117/2024, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **cuarto punto** del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, presentó como **cuarto punto** el correspondiente a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

Destacó que el informe considera el periodo del 16 de enero al 14 de febrero. A esa fecha, de las siete mil 248 actividades programadas, habían iniciado tres mil 488, lo que representa 48.1 por ciento de las actividades calendarizadas.

De las actividades iniciadas, dos mil 529 han concluido, dos mil 667 dentro del plazo y 62 fuera del mismo, 13 de éstas dentro del periodo que se informa, de las cuales ocho corresponden a OPL, cuatro al INE y una de forma conjunta entre INE y OPL.

De forma particular, al corte del informe, 959 actividades estaban en proceso, 13.2 por ciento; de las cuales 140 se encontraron fuera de plazo y de éstas, 131 corresponden al subproceso de documentación y material electoral en 31 entidades con la excepción de Tamaulipas que había concluido ya toda su validación.

De las nueve actividades restantes que se encuentran fuera de plazo, una corresponde al OPLE de Oaxaca, sobre la instalación de sus órganos desconcentrados, municipales, que son 46 los que se encuentran pendientes y seis actividades más corresponden al subproceso de PREP, en específico, la designación del ente auditor en Baja California Sur, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa, derivado de situaciones administrativas relativas a licitaciones.

Posterior al corte, Nayarit y Sinaloa realizaron una designación el 16 de febrero. Los restantes cuatro OPL lo realizarán entre el 20 de febrero y la primera semana de marzo.

Las dos actividades restantes corresponden al OPL de Veracruz, relativas al plazo para otorgar la constancia y porcentaje a favor de personas aspirantes a candidaturas independientes.

Y finalmente, respecto del periodo que se informa, destaca la solicitud de registro de candidaturas para gubernatura a diputaciones y ayuntamientos en Yucatán, así como el registro de éstas, mientras en Jalisco fueron presentadas las solicitudes de registro de candidaturas a gubernatura.

El informe da cuenta de 17 modificaciones que afectaron 14 actividades, distribuidas en seis subprocesos en seis entidades que son Tlaxcala, Sonora, Sinaloa, Morelos, Querétaro e Hidalgo.

Destacó que, para la presentación del informe se hizo una actualización de la información al 19 de febrero y con dicho corte poder presentarlo al Consejo General.

En se sentido, destaca que concluyó el plazo de precampañas ya en las 32 entidades y de las siete mil 248 actividades contempladas en los calendarios, tres mil 502 han dado inicio, representando ya 48.32 por ciento. De estas, se reducen las actividades fuera de plazo a 135.

Se reportaron modificaciones relativas a conteo rápido, con el ajuste de plazos para los tres simulacros en nueve entidades, para estar en concordancia con el plan de trabajo aprobado por el Consejo General.

En cuanto a Voto Anticipado, se modifica la actividad de entrega de proyección del número de boletas a imprimir, derivado del número del SIILNEVA recopiladas para las 32 entidades, conforme al Acuerdo INE/CG111/2024.

En Nayarit se ajustan los plazos de entrega a la Junta Local Ejecutiva, los materiales y documentación para la integración por parte de los OPL, y en relación con la votación anticipada.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **quinto punto** del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, presentó como **quinto punto** el correspondiente al informe de esta Unidad Técnica en relación con la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales para el ejercicio 2024.

Destacó que, en este punto se da cuenta del primer informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024, que se llevaba directamente a Consejo General y que, en la Sesión Ordinaria de diciembre de 2023 se instruyó que debe hacerse de manera trimestral al Consejo General; sin embargo, se estima necesario para dar continuidad a la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales traerla mensualmente a esta Comisión.

En un ejercicio de transparencia, de máxima publicidad y continuidad con el seguimiento realizado por la Unidad Técnica durante los últimos tres años, se presenta este Informe en el que se da cuenta de los presupuestos solicitados por los Organismos Públicos Locales y aprobados por los Congresos Locales, así como el seguimiento de sus ampliaciones, en su caso.

Resaltó que, se hace referencia por única ocasión, al cierre presupuestal 2023, en específico respecto a los 12 OPL que a lo largo de ese año tuvieron alguna complejidad en su operación debido a la falta de recursos.

Asimismo, se reportan los datos que serán la base para el seguimiento durante 2024, esto es, una vez que se tienen los montos definidos para el ejercicio fiscal, se determinan los porcentajes de reducción y se inicia con los reportes sobre la entrega de ministraciones, las solicitudes de ampliación, las impugnaciones que llegan a presentarse en contra de los decretos de egresos y las problemáticas que pudieran enfrentar los organismos.

Y que, a partir de lo anterior es que se determina el nivel de riesgo en el que se encuentra cada organismo. Así, se consideran de riesgo alto aquellos OPL en los cuales el problema presupuestal tiene impacto en los procesos electorales locales o bien, sobre las actividades relacionadas con la operatividad y el ejercicio de sus atribuciones.

Mientras que, son de riesgo moderado aquellos que tendrían un impacto en la operación cotidiana de los OPL, en caso de persistir alguna problemática presupuestal.

En este primer Informe sobre los presupuestos aprobados por los congresos locales y las problemáticas que podrían enfrentar los OPL, se clasifica en riesgo alto a los OPL de Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Morelos, Zacatecas y Yucatán; y en riesgo medio a los OPL de Tamaulipas, Nayarit, Colima, Tabasco y Ciudad de México.

En los OPL en riesgo alto, en Guerrero y San Luis Potosí tuvieron los recortes mayores al 60%, afectando fuertemente la organización de los procesos electorales, Sinaloa y Morelos con recortes mayores a 40% también tendrán afectaciones, además Morelos tiene adeudos importantes a 2023, por concepto de pensiones a extrabajadores; en el caso de Sinaloa es la primera vez que presenta problemas para la asignación de recursos, por lo que ya solicitó una ampliación de recursos y está a la espera de la respuesta.

Si bien el recorte para el OPL de Zacatecas fue de 34%, es importante tener presente que es el segundo año consecutivo con recortes importantes, lo que no le permitió prever recursos para el Proceso Electoral y ahora se encuentra en una situación compleja para garantizar su operatividad.

Por lo que hace a los OPL en riesgo medio, se tiene al OPL Ciudad de México que si bien tuvo un recorte de 40.85% a finales de diciembre de 2023 recibió una ampliación por 149 millones de pesos que destinó al Proceso Electoral; además, en enero de 2024 solicitó otra ampliación que ya fue rechazada, aunque el Gobierno local indicó que, como sucedió el año pasado, de contar con recursos podría atender la solicitud más adelante.

En el caso del OPL de Tamaulipas tuvo un recorte de 38.61% pero durante el ejercicio fiscal previó recursos para destinarlos a diversas actividades del proceso electoral; y en los OPL de Colima y Nayarit, además de los recortes de 30.86% y 23.47% respectivamente, han sido recurrentes los retrasos en ministraciones, por lo que resulta conveniente su seguimiento.

Finalmente, el OPL de Tabasco tuvo un recorte de 28.78% e informó al INE que no cuenta con los recursos para realizar las aportaciones de febrero y marzo relativas al anexo financiero del Convenio General de Coordinación, por lo que realizó una solicitud de ampliación de 10.5 millones de pesos que está pendiente de respuesta.

Concluyó precisando que, dos casos que a pesar de los altos recursos presupuestales no están considerados en los niveles de riesgo, se trata del OPL de Nuevo León, que envió su solicitud de presupuesto en tiempo para que fuera integrado al presupuesto estatal, sin embargo, el Ejecutivo Local no envió el proyecto respectivo para aprobación del Congreso Local, por lo que se publicó en el periódico oficial la reconducción Ley de Egresos, según el cual el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2024 es idéntico al del 2023. Esa situación implicaría un recorte para el OPL de 76.21%, sin embargo, el gobierno local acordó mantener el techo presupuestal que se les había informado anticipadamente, que asciende a 1,200 millones de pesos. Por lo que, el 12 de enero el OPL solicitó una ampliación presupuestal por 627 millones de pesos, misma que le fue autorizada el 15 de enero.

El otro caso es Puebla, pues en el Decreto de Egresos se le aprobaron 405 millones de pesos de los 1,280 solicitados, lo que implicó un recorte de 92.60%. No obstante, el OPL solicitó una ampliación por 746 millones de pesos, de los cuales les autorizaron 695 millones.

Mencionó que, este ha sido un panorama general de los datos reportados en el informe, mismos que estarán actualizándose mensualmente para ser presentados a esta Comisión y que a lo largo del año se podrá dar seguimiento al comportamiento de los niveles de riesgos.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel, al no haber intervenciones dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el **sexto punto** del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, presentó como **sexto punto** el correspondiente al Informe de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento a las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, presentó el informe que da cuenta del seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los OPL al Instituto, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones en el periodo del 11 de enero al 14 de febrero de 2024, se recibieron 26 consultas y ocho solicitudes.

A la fecha del corte del informe de las 26 consultas recibidas, 21 habían sido respondidas y cinco estaban pendientes de respuesta; posterior al corte, las consultas de Baja California, Durango y Morelos fueron concluidas dentro del plazo y Querétaro se atendió fuera del plazo.

Las consultas fueron presentadas principalmente por los Organismos Públicos Locales de Baja California, Chihuahua y Oaxaca.

En cuanto a la materia de las consultas destacan los temas más recurrentes: divulgación de candidaturas, seis consultas; documentación y material electoral, cinco consultas; y capacitación y asistencia electoral, cuatro consultas.

De acuerdo con las atribuciones de cada unidad responsable, fueron turnadas principalmente a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, DECEYEC, UTSI, DEOE y UTF.

En relación con las solicitudes, de las 8 reportadas, a la fecha de corte del informe, 6 fueron concluidas y dos se encontraban en proceso de atención, mismas que a la fecha ya fueron respondidas.

En cuanto a la temática de las solicitudes, se refieren principalmente a documentación y materiales, capacitación y asistencia electoral, remanentes y sanciones, y al Servicio Profesional Electoral.

Las solicitudes fueron presentadas por los Organismos Públicos Locales de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo y San Luis Potosí.

Posterior a la fecha de corte, se recibieron siete consultas, de las cuales tres ya fueron concluidas, dos dentro del plazo y una fuera del plazo, y las cuatro restantes continúan en proceso dentro del plazo.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel, al no haber intervenciones dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el **séptimo punto** del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, presentó como **séptimo y último punto**, el correspondiente al informe de la Unidad Técnica sobre el seguimiento de las sesiones de los consejos generales de los 32 Organismos Público Locales, celebradas en el mes de diciembre.

Destacó que, el informe da cuenta del seguimiento a las sesiones de Consejos Generales de los 32 OPLES celebradas en enero 2024, destacando los puntos siguientes:

En total, en los 32 OPL se registraron 218 sesiones; las entidades con mayor número de sesiones celebradas durante el periodo fueron el Estado de México y Morelos con 16 sesiones, seguidos de Quintana Roo con 13 sesiones y Chiapas con 11 sesiones respectivamente.

En las sesiones realizadas se aprobaron 863 documentos, 775 acuerdos y 88 resoluciones.

En relación con la presencia de las representaciones, en el informe se da cuenta de su asistencia.

De la misma manera se presentaron las resoluciones y los acuerdos aprobados con abstenciones, excusas o recusaciones de consejeras y consejeros electorales, así como los documentos aprobados por mayoría de votos, documentos retirados o, bien, documentos rechazados.

Morena solicitó verificar la asistencia que se da cuenta de su representación ante los Organismos Públicos Locales de Quintana Roo y Veracruz.

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que, después de hacer esta verificación, no esperar a que se haga segunda sesión, sino que se circule este informe corregido también a las representaciones para que tengan también la precisión del

dato; y al no haber intervenciones con relación al informe lo dio por presentado e indicó que, al agotarse los puntos del orden del día, y siendo las 10:30 horas del 21 de febrero de 2024, se dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por **unanimidad** de votos de las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, que estuvieron presentes en la primera sesión ordinaria de dicha Comisión, celebrada el 26 de marzo de 2024. Una vez revisado su contenido se corrobora que coincide con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Lic. Giancarlo Giordano Garibay
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales